D J (463)

SANTIAGO, 21 JUN 2012

RESOLUCION N° 04488 **EXENTA**

VISTOS: lo dispuesto en la ley N° 19.239; en el D.S. N° 260 de 2009 y en la letra d) del artículo 11 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; lo señalado en la resolución exenta Nº 05973, de 2011, y resolución exenta Nº 015, de 2012; y lo solicitado por el Director del Programa de Estudio de Políticas Públicas mediante memorando N° 041 de fecha 06 de junio de 2012, que cuenta con el visto bueno del señor Vicerrector Académico, por medio de providencia de fecha 14 de junio de 2012.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA CONTRALOR SUBROGANTE CONTRALORIA INTERNA

RESUELVO:

I.-Modificase la resolución exenta Nº 06573, de 2007 aprobatoria del Programa de Magíster en Gestión y Promoción del Desarrollo Local, mención Innovación Tecnológica, en la forma que a continuación se indica:

Agregase un punto VIII que señalará lo siguiente:

"**Los alumnos, en todo lo que no contradiga lo señalado en este acto administrativo, se regirán por lo establecido en el Reglamento del Magíster en Ciencia Política, aprobado por resolución exenta Nº 05033 de 2007, hasta la fecha de aprobación del Reglamento de este Postgrado**".

II.-Del mismo modo, respecto del mismo Magíster en Gestión y Promoción del Desarrollo Local, mención Innovación Tecnológica, realícese en su cuaderno de trabajo el siguiente cambio: Reemplácese la Hoja Nº 6 del Anexo 1 del Programa de Estudios, por la que se acompaña a la presente resolución exenta, referida al punto B.5 "Requisitos de Admisión y Cupos" y B.6 "Requisitos de Titulación/Graduación", entendiéndose que forma parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

Regístrese y Comuníquese,

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA
28 JUN 2012
DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO

LUIS PINTO FAVERIO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCION:

RECTORÍA
DIRECCIÓN JURÍDICA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE TÍTULOS Y GRADOS
CONTRALORÍA INTERNA
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
MINISTRO DE FE
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA